



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

INFORME DE ACTIVIDADES 1ER PERIODO DE RECESO 2018



DIPUTADO

NH

NIBARDO

— HERNÁNDEZ —

Distrito 23 Acatlán



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

C O N T E N I D O

I.- FUNDAMENTO LEGAL

II.- INTRODUCCIÓN

III.- ACTIVIDADES COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

IV.- ACTIVIDADES COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO

V.- ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

VI.- VISITAS Y ATENCIÓN AL DISTRITO 23

VII.- NECESIDADES DETECTADAS EN EL DISTRITO 23 Y GESTIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN.

VIII.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

I.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos legales conducentes, me permito presentar informe de actividades, respecto del primer periodo de receso que comprendió del 16 de diciembre del 2018 al 14 de enero de 2019.

II.- INTRODUCCIÓN:

En virtud de que es competencia de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la cual me honro en presidir; el estudio , análisis y aprobación de las Leyes de Ingresos y Hacendarias del Estado, así como de los Municipios, las cuales habrían de entrar en vigor en el ejercicio fiscal 2019; desde el mes de Noviembre se desempañaron una serie de acciones para desahogar en tiempo y forma la encomienda descrita.

Toda vez que se vivió el cambio de administración a nivel federal y estatal, se esperaron los tiempos de trabajo del Honorable Congreso de la Unión para dar continuidad a la aprobación de la Ley de Ingresos del Estado de conformidad a lo aprobado en la federación, en ese sentido durante el periodo de receso se llevaron a cabo mesas de trabajo para concluir con el estudio de las iniciativas de leyes de ingresos Municipales que hasta ese momento se tenían pendientes por revisar , así como la organización de mesas de análisis con personal especializado de la Secretaría de Finanzas , diputados integrantes de la Comisión y Diputados Presidentes de Comisiones interesados en enriquecer dichos trabajos desde la perspectiva del ambito que representan, tales como Deporte y Juventud, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Comunicación e infraestructura, Presupuesto y Crédito Público, Desarrollo Social, Medio Ambiente y recursos naturales, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano; lo anterior a fin de cumplir con las atribuciones y obligaciones que señala la legislación aplicable, velando en todo momento por el bienestar de las y los poblanos.

Por otra parte, considerando la importancia del análisis de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, me involucré en los trabajos de las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, aunque no soy integrante de la misma.

Derivado de lo ya mencionado, me permito describir cada una de las actividades realizadas a continuación.

III.-ACTIVIDADES COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

El **19 de diciembre de 2018** se discutieron y analizaron ocho Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, en las que se incluyeron los Municipios de Atlixco, Chiautzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán y Quimixtlán, en cuyo análisis los Diputados representantes de los distritos que integran dichos municipios también tuvieron voz para exponer sus planteamientos, siendo aprobadas por mayoría en la Comisión y turnadas al pleno para ser votadas en sesión extraordinaria en el mismo día.

Con fecha **20 de diciembre de 2018**, se llevó a cabo la primera Mesa de Análisis respecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, dedicando toda la tarde y parte de la noche a cumplir con la encomienda del estudio y análisis a presición de aspectos que se consideraron relevantes en los rubros de recaudación de impuestos, como fue el caso de el uso de espacios deportivos, impuesto sobre nómina, el cobro de multiples derechos, así como el impuesto sobre la renta, entre otros; contando con el apoyo y la presencia de la Secretaría de Finanzas y Administración, representada por el Lic. Manuel Arceo García García , Coordinador de Asesores, Lic. Andrés Villaseñor Herrero, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Ingresos, así como el Lic. Marco Polo Sánchez Farfán , Director de Inteligencia Tributaria; en representación del Poder Judicial asistieron el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y presupuesto del Consejo de la Judicatura, Lic. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial,L.C.P Daniel Alvizo Contreras , Director de Adjudicaciones, Lic. Héctor Manuel Jacome Hernández ,Subdirector Pericial del SEMEFO, así como el Lic. Gustavo Torres Porras, Coordinador Jurídico del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado, con cuya participación permitió adicionalmente abordar aspectos relevantes en términos de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019.

Dando continuidad a resolver las dudas de las y los Diputados integrantes de la Comisión así como de otros Diputados con interés en participar en los trabajos , se llevó a cabo una segunda mesa de análisis respecto a la iniciativa de Ley de Ingresos estatal, misma que se llevó a cabo el día **21 de diciembre de 2018**, contando esta vez con la presencia del Mtro. Eduardo Tovilla Lara, Titular de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Manuel Arceo García García, Coordinador de Asesores de la SFA , Lic. Andrés Villaseñor Herrero, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Ingresos, y el Lic. Marco Polo Sánchez Farfán, Director de Inteligencia Tributaria, en representación de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como del Dr. Gilberto Higuera Bernal, encargado de Despacho de la Fiscalía, considerando también aspectos relacionados a la discusión del Presupuesto de Egresos.

Para el **27 de diciembre de 2018** , se convocó a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en donde se continuaron arduamente con los trabajos respecto a la discusión y aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, asimismo tuvo lugar el análisis de la iniciativa de ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, contando nuevamente con la representación de la Secretaría de Finanzas y Administración por parte del Lic. Manuel Arceo García García, Coordinador de Asesores de la SFA , Lic. Andrés Villaseñor Herrero, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Ingresos, y el Lic. Marco Polo Sánchez Farfán, Director de Inteligencia Tributaria y Presidentes de todas las comisiones que integra el Honorable Congreso del Estado de Puebla, interviniendo con sus opiniones.

En dicha reunión se logró aprobar por unanimidad la reducción del 3% al 2.5% del Impuesto Sobre la Nómina (ISN), y concluir con los trabajos a fin de dar como resultado, contar con una estructura tributaria competitiva para generar empleos e inversión, ya que ello propicia el pago de impuestos que se ve reflejado en el bienestar social.

En esa misma fecha, se efectuó la Sesión Pública Extraordinaria para presentar ante el pleno tanto el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán como el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla 2019, siendo aprobados por unanimidad.

IV.- ACTIVIDADES COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO

Con fecha de **30 de Diciembre de 2018**, me hice presente en la mesa de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, en la cual se revisó el proyecto la iniciativa de Ley de Egresos del Estado, permitiendo que derivado del arduo trabajo de análisis y discusión fuera aprobada por unanimidad y turnada al Pleno, siendo aprobada de la misma manera en sesión extraordinaria en las primeras horas del 31 de Diciembre de 2018, el Dictamen de la Ley de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.

V.- ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS EN PERIODO DE RECESO.

Me permití asistir a todas las sesiones extraordinarias convocadas durante el periodo de receso, en las fechas que se describen a continuación:

- 19 de Diciembre
- 27 de Diciembre
- 31 de Diciembre

VI.-VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO CON PRESIDENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO 23.

- 3 de Enero de 2019.

Estuve presente en la inauguración de una cancha techada en la localidad de San Miguel Tlaltepexi en el Municipio de Tulcingo, un proyecto que me permitió apoyar en su gestión ante el CAPCEE en el año 2018.



- 5 de Enero de 2019.

Sostuve una reunión de trabajo con los pobladores de la Junta auxiliar de San Vicente Boquerón en el Municipio de Acatlán, para escuchar sus necesidades.



- 8 de Enero de 2019.

Me reuní con la Presidenta Municipal de Chigmecatitlán, Teresa Flores Acevedo y el Presidente de Huehuetlán del Grande, José González Carpinteyro, con toda la disposición de buscar la atención a sus necesidades de gestión.



- 11 de Enero de 2019.

Reunión de trabajo con la Presidenta Municipal de Tecamatlán, Yolanda Hernández y Gustavo Sánchez, Presidente de Santa Inés Ahuatempan, analizando proyectos que se pueden implementar en sus Municipios .



VII.- NECESIDADES DETECTADAS EN EL DISTRITO 23 Y GESTIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN.

Derivado de las visitas realizadas a juntas auxiliares en el periodo de receso, así como las reuniones de trabajo sostenidas con los presidentes Municipales comentados en el apartado anterior, me fue posible recabar las demandas específicas en los rubros que a continuación me permito mencionar.

SEGURIDAD:

- Equipamiento policial y vehículos para las corporaciones de seguridad de los Municipios;
- Capacitación del personal de seguridad en los Municipios.

Objetivo: Contar con las condiciones para asegurar la presencia policiaca y de apoyo en los lugares con más índices delictivos, generando mecanismos que garanticen la salvaguarda e integridad de sus habitantes.

Gestión: Se generó la gestión mediante oficio ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla , quienes dieron contestación a través del Consejo de Seguridad del Estado, por lo que se estableció una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de conocer las medidas pertinentes para acceder a los fondos que permitan el equipamiento policial de los Municipios, y se encuentra en proceso de organización la capacitación policial para los Municipios.

EDUCACIÓN:

- Construcción de aulas;
- Reconstrucción o en su caso rehabilitación de Aulas afectadas por el sismo;
- Construcción de Techados de canchas.
- Equipamiento para el Instituto Tecnológico de Tecamatlán.

Objetivo: Garantizar que la niñez y la juventud cuenten con espacios dignos para su aprendizaje y tengan la posibilidad de realizar sus actividades cívicas, culturales y deportivas a la sombra, así como verificar la reconstrucción de escuelas que fueron afectadas por el Sismo del 19 de Septiembre del 2017.

Gestión: Se remitió mediante oficio a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, solicitud de atención a diversas necesidades del Instituto Tecnológico de Acatlán, misma que se encuentra en espera de respuesta.

Se realizó una reunión de trabajo con el Director de CAPCCE, a fin de conocer el estatus de atención en el que se encuentran las escuelas del Distrito 23, contando al momento con un análisis completo sobre las instituciones que se encuentran pendientes por atender, así como las que específicamente se encuentran dañadas por el sismo, en ese sentido me encuentro realizando gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Administración para su atención.

Por otra parte se envió oficio a la nueva administración del Centro Administrador para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) a fin de solicitar información respecto a las acciones que tienen consideradas implementar para la reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo en el presente ejercicio fiscal, respecto de la cual me encuentro en espera de respuesta.

VIVIENDA:

Durante el periodo ordinario se recibieron solicitudes en calidad de urgente de 30 personas correspondientes a los Municipios de Tulcingo, Santa Inés Ahuatempan, Cuauyuca de Andrade y Huehuetlán el Grande, en relación a demandas de cuartos ya que fueron afectados por el sismo de 2017.

Objetivo: Contribuir a brindar mejores condiciones de vida de la población , así como el combate a la pobreza.

Gestión: Se realizó la solicitud ante la Comisión Estatal de Vivienda en Puebla, y derivado de una supervisión se obtuvo respuesta favorable, ya que actualmente se encuentran en construcción dichas acciones.

INFRAESTRUCTURA:

- Pavimentación y adoquinamiento de calles
- Construcción de Caminos
- Rehabilitación de Carreteras

Objetivo: Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del distrito 23, optimizando su movilidad y conectividad.

Gestión: Me encuentro en la gestión ante la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizando gestiones para hacer posible la atención de las demandas que me fueron presentadas.

VIII.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1ER PERIODO DE RECESO- DEL 16 DE DICIEMBRE 2018 AL 14 DE ENERO DE 2019

- 19 de diciembre de 2018

Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Iniciativas de Leyes de Ingresos.



- 19 de diciembre de 2018

Sesión Extraordinaria. Aprobación de Leyes de Ingresos 2019.



- 20 de diciembre de 2019

Primera Mesa de análisis respecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado.



- 21 de diciembre de 2018

Segunda Mesa de Análisis respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado 2019.



- 27 de diciembre de 2019

Mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, discutiendo el tema de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado e iniciativa de ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán.



- 30 de diciembre de 2018

Reunión de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, para el estudio y análisis de la Iniciativa de Ley de Egresos del Estado.



- 31 de diciembre de 2018

Aprobación del dictamen con minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019.

